

Movilizaciones: el 17-D fue el comienzo

Una vez más, los trabajadores de la Enseñanza Privada hemos salido a la calle, hemos dicho a la CELE que es responsable del conflicto en el sector y hemos exigido al MEC que cumpla los acuerdos firmados y que negocie.

POR LA HOMOLOGACIÓN

En la plataforma reivindicativa unitaria exigimos, en primer lugar, el cumplimiento de lo ya firmado en marzo del 88, y que debe cumplirse este año; en segundo lugar, avanzar en el camino de la homologación, negociando la aplicación en la Enseñanza Privada del Acuerdo alcanzado en junio del 91 en la Enseñanza Pública sobre el nuevo sistema retributivo -sexenios-. La negociación de este acuerdo es imprescindible si se quiere cumplir la LODE, art. 49.4 sobre analogía retributiva. Las cantidades correspondientes a esta negociación son: 84.000 pts/año -sexenio 1-, 108.000 -sexenio 2-, 144.000 -sexenio 3-, 204.000 -sexenio 4- y 60.000 -sexenio 5-. Sobre estas cantidades, que van ligadas a periodos de docencia de 6 años y a horas de formación, se debe llegar a un acuerdo de calendario de aplicación.

Pero la Homologación requiere, además, tener las mismas posibilidades de formación y de condiciones de trabajo, por lo que la aplicación negociada de la Reforma en la Enseñanza Privada es otro de los objetivos de nuestra plataforma.

LAS ADMINISTRACIONES...

Es necesaria una respuesta fuerte para cambiar los hábitos de la negociación, tanto con las administraciones educativas como con las patronales del sector.

Las administraciones educativas están llevando los procesos de negociación a muertes por agotamiento o por olvido: recordamos reuniones de formación o de titulaciones, mantenidas hace un año, sin conclusiones a fecha de hoy, recordamos intentos de negociar el nuevo Acuerdo de Centros en Crisis y, una vez más, estamos a punto de que finalice el actual acuerdo y tengamos que negociar precipitadamente y a última hora. Asistimos, además, al descarado intento de no cumplir un acuerdo firmado, utilizando argumentos ofensivos hacia los propios afectados, argumentos que pretenden el engaño y que aceptarlos sería tanto como reconocer nuestra propia ignorancia. En nuestro sector hace mucho que aprendimos a calcular porcentajes y nuestro ministerio, al no reconocerlo, nos ofende.

Es necesario que las administraciones educativas negocien con seriedad, y la seriedad comienza cumpliendo lo firmado y ofertando soluciones ante demandas que no pueden esperar sin ocasionar tensiones y conflictos.

...Y LAS PATRONALES...

Lo mismo ocurre con las organizaciones patronales y, aunque las responsabilidades no son las mismas, todas tienen una en común: la de ponerse de acuerdo y organizarse en estructuras que posibiliten la negociación y que, en caso de no ser unitarias, adquieran, al menos, los compromisos de entenderse y de llegar a acuerdos. Este no es el caso de nuestras organizaciones patronales, sentadas en las discrepancias continuas, en la falta de diálogo y de tolerancia e, incluso en el caso de alguna, en la negativa a reconocer lo evidente.

En este sentido deberían tomar ejemplo de las organizaciones sindicales, que, a pesar de las diferencias, y hay muchas y muy grandes, hemos sido capaces de mantener esos principios mínimos de tolerancia, de diálogo, de entendimiento y de acuerdos en beneficio del sector.

...PROVOCAN EL CONFLICTO

Esta falta de seriedad en la negociación está haciendo mucho daño al sector, y puede desembocar en un conflicto de grandes dimensiones.

La Federación de Enseñanza de CC.OO., de acuerdo con los compromisos adquiridos con el resto de fuerzas sindicales, intensificará las movilizaciones en este segundo trimestre si no se consiguen los objetivos de la plataforma unitaria y propondrá al resto de sindicatos que, para dar continuidad a las mismas, éstas comiencen en enero con un calendario más amplio y procurando que sea lo menos costoso para los trabajadores.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE FETE-UGT, USO, FSIE, CC.OO.

Ante el reiterado incumplimiento por parte del Ministerio de Educación y Ciencia de los compromisos que tiene adquiridos con los trabajadores de la Enseñanza Privada, los sindicatos FETE-UGT, USO, FSIE y CC.OO.

EXIGIMOS

1. La concreción de la fecha de pago de los atrasos, en niveles concertados, correspondientes a 1992.

2. El cumplimiento del Acuerdo Básico de Analogía Retributiva, desde el 1 de enero de 1993, para los profesores de los niveles concertados, incluyendo el incremento del complemento específico de los funcionarios docentes, derivado del denominado sexenio cero, lo cual supondría, además del incremento porcentual de los funcionarios, las siguientes cantidades:

Personal docente de EGB y EE: 264.102 pts/año
Personal docente de FP1 titular: 483.638 pts/año
Personal docente de FP1 agregado: 453.609 pts/año
Personal docente de FP2 titular: 455.158 pts/año
Personal docente de FP2 agregado: 389.044 pts/año
Personal docente de BUP/COU: 393.801 pts/año

3. La negociación de un nuevo Acuerdo que permita la aplicación a los trabajadores de la Enseñanza Privada Concertada del nuevo sistema retributivo de los funcionarios docentes.

4. Un nuevo y eficaz Acuerdo que garantice el mantenimiento del empleo de los trabajadores afectados por la aplicación de la LODE y la LOGSE.

5. La aplicación negociada de la Reforma de la Enseñanza Privada.

Las organizaciones sindicales FETE-UGT, USO, FSIE y CC.OO. advierten a los responsables del Ministerio de Educación y Ciencia, y en concreto al Ministro de Educación, que de no atender estas justas reivindicaciones de los trabajadores, iniciando de manera inmediata las oportunas negociaciones sobre todos y cada uno de los puntos de esta plataforma, se intensificarán las movilizaciones el próximo trimestre.

Madrid, 17 de diciembre de 1992

FETE-UGT•USO•FSIE•CC.OO.